

Y FUNCIONES

Este tema fue analizado en las Conclusiones A y B de la Convención de Reforma y aprobado por unanimidad.

No hay informe ni nociones parciales de minoría.

A) EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES EN LATINOAMÉRICA Y EN CHILE

Introducción: Entre los acontecimientos históricos de nuestro siglo, es preciso señalar algunos que en las últimas décadas han venido remeciendo la conciencia de los pueblos. Sólo ayer, un grito estremeció a los hombres americanos: el grito de Córdoba que se alzó libertario sobre las cumbres de los Andes. Desde entonces su eco repercute entre nosotros. Porque las crisis universitarias no solo viven en el seno de tan señaladas instituciones, sino que son reflejo de contradicciones insostenibles en una sociedad vieja, lenta y abatida.

Es conveniente, empero, señalar que la Universidad está naturalmente afectada por continuos cambios en razón de su acomodo a las nuevas necesidades y técnicas impuestas por el desarrollo, sea este lento o vertiginoso. No es, por lo tanto, objetivo confundir necesidad de cambio con crisis propiamente tal. Esta última se da en la medida en que la Universidad es incapaz de nivelarse con el desequilibrado desenvolvimiento de la sociedad, sea en lo económico, en lo político o en lo cultural.

La Universidad y el subdesarrollo: Latinoamérica está incorporada al grupo de países denominados tercer mundo; una condición similar nos une y nos enfrenta a un panorama desolador de hambre, miseria, ignorancia, sinnúmero de subdesarrollos, producto del imperialismo, consecuencias todas del capitalismo. Y así que existen en nuestros pueblos estructuras sociales, económicas y políticas que no pueden ya por más tiempo sostener el crecimiento irrefrenable de sus necesidades.

Los procesos productivos en nuestros países se asientan, básicamente, en la relación de dependencia de grandes masas asalariadas con respecto a estrechos círculos propietarios de los medios de producción, tanto industriales como agrarios. De allí que el hombre pase a ser considerado una simple máquina de producción, deshumanizado e inconsciente, al mismo tiempo que se canalizan sus aspiraciones de vida más plena o justa hacia el mero consumo de bienes, no siempre primarios y fundamentales en una etapa de desarrollo.

Esta afirmación se valida si advertimos que en una sociedad como la nuestra, dividida en clases, una de ellas, pequeña, pero poderosa, maneja económicamente a otra; ella impone el salario y, por ende, el gobierno; y si impone el gobierno, gobierna la cultura. Se provoca una situación de sometimiento difícil de destruir y que tiende a empeorar. De este modo ya sumiéndose cada vez más en la miseria, en la ignorancia; y cuanto más ignorante, más aumenta su miseria.

Las cifras nos indican que alrededor de un cincuenta por ciento de los seres en el continente no perciben ni siquiera en grado mínimo los beneficios de la educación, viéndose reducidos por ello al mísero estado de sirvientes incondicionales de su propia destrucción.

Cabe preguntarse sobre el rol que le ha correspondido desempeñar a la Universidad. Basta hoy no ha hecho sino acondicionarse con docilidad para servir al statu quo, impulsando reacomodos tecnológicos, miles solo a intereses minoritarios, y por tanto, insuficientes para salir del subdesarrollo.

La etapa colonial sedimentó la conciencia de los iberoamericanos sobre el valor de los títulos. Los títulos nobiliarios se asociaban antaño a las grandes donaciones de tierras por parte del Rey; los títulos de hoy se asocian al poder

MIGUEL ORELLANA

Consultor de organizaciones chilenas e internacionales desde 1984. Su libro más reciente es *Allende Allende (Cuatro Vientos)*. Fue el primer secretario del Senado Universitario de la Universidad de Chile (2006-7), corporación que le otorgó la Distinción “Mejor Docente de Pre-Grado” (2006) y en la cual integra los claustros doctorales en Ciencias Sociales, Derecho y Filosofía, desempeñándose además como profesor asociado de Filosofía del Derecho y la Moral en la Facultad de Derecho. Su ensayo *Pluralismo. Una ética del siglo XXI* recibió el Premio del Consejo Nacional del Libro de Chile (1994). Se doctoró con una tesis sobre la filosofía del humor en la Universidad de Oxford (1985), donde fue *Junior Common Room Scholar* del Balliol College. Es Licenciado en Ciencias de la Universidad de Londres. Entre 1960 y 1972, cursó desde el grado pre-escolar y hasta el cuarto año de la educación media en el Liceo Experimental “Manuel de Salas” de la Universidad de Chile.

“APROBADO POR UNANIMIDAD”

Miguel Orellana B

Mi subtítulo cita el título del documento que me corresponde introducir y que presenta las conclusiones que alcanzaron sobre tales materias unas comisiones organizadas durante la reforma universitaria de 1968 en la Sede Valparaíso de la Universidad de Chile, comunidad a partir de la cual se fundaría durante la dictadura militar de Pinochet, la Universidad de Valparaíso. Contiene este texto afirmaciones que hoy, al finalizar la primera década del siglo vigésimo primero, parecen extemporáneas. Daré dos ejemplos: 1. “Latinoamérica [...] enfrenta un panorama desolador de hambre, miseria, ignorancia, sinónimo de subdesarrollo, producto del imperialismo, consecuencias todas del capitalismo”. Y, también, 2. “[...] la Universidad debe ubicarse en el curso del proceso revolucionario y ser, junto al proletariado, factor dinámico y radicalizador del cambio social”. Redactaré mi introducción con la esperanza que ambas afirmaciones pudieran aún interesarle a alguien en la generación cuya edad frisa con los treinta años, y tratando de dar cuenta de la mencionada apariencia de extemporaneidad en términos de cuál fue la real naturaleza del conflicto más agudo del siglo pasado.

Es habitual asociar dos guerras mundiales con el siglo vigésimo: la una, iniciada el año catorce y que fue entonces llamada “Gran Guerra”. La otra se iniciaría en 1939 (con la invasión alemana de Polonia) y sería un enfrentamiento inédito entre tres grandes concepciones filosóficas, con sus respectivos diagnósticos acerca de lo humano individual y panaceas para mejorar la vida en sociedad. A saber, el capitalismo (o liberalismo pluripartidista y basado en mercados); el nacional socialismo (o racismo de partido único y basado en la anexión de territorios); y el comunismo (o materialismo histórico de partido único y con economía planificada desde el centro). La Segunda Guerra Mundial habría terminado en 1945, con la caída de Berlín y su división en “cuartos” administrados por Estados Unidos, Francia y el Reino Unido, así como aún otro “cuarto”, regido por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que estaba rodeado por otro Estado también hoy desaparecido, la República Democrática de Alemania.

Pocos pretenderán hoy que pudiera haber estado zanjado un conflicto internacional, cuando una de las capitales beligerantes permanece ocupada por potencias extranjeras y el país dividido en dos estados autónomos. ¿Por qué, entonces, durante tanto tiempo pareció *natural* dicha situación como fin del conflicto? Porque la Segunda Guerra Mundial no concluyó en 1945. Ese año solo terminó su primera etapa. Su segunda etapa, la guerra llamada “fría” (solo porque tuvo menos balazos y bombazos), el periodo del conflicto mundial iniciado en 1939 que comprende entre 1945 y 1989, cuando cayó el muro de Berlín, fue varias veces más violenta y radical que la primera. Ya la “Democracia” había enfrentado y derrotado al “Fascismo”. Ahora quedaba por dirimir cuál era el entendimiento correcto de “Democracia”: la opción pluripartidista y

de mercado asociada con los Estados Unidos de América y Gran Bretaña, o la opción de partido único y con economía planificada de manera central vigente en la Unión Soviética y su bloque.

La Guerra Fría profundizó la disputa iniciada en 1939, que siempre fue simbólica o filosófica; es decir, por el control del auto-entendimiento de lo humano. La competencia en esa, para mí la *segunda etapa de la Segunda Guerra Mundial*, fue entre la democracia liberal o capitalismo y su “esfera de influencia” y, del otro lado, el centralismo democrático o comunismo y la suya. Este asunto solo se zanjó cuando la Unión Soviética se desmoronó “hacia adentro” y Alemania se reunificó, quedando el capitalismo o liberalismo vencedor y sin rivales en la arena internacional. Dicho triunfo fue completo. Por eso las voces de los universitarios de la Reforma, que recoge el documento que se reproduce a continuación, llegan apagadas y lejanas, meros fragmentos de un delirio grandilocuente que era bien intencionado, humanitario, solidario, crítico y pluralista, pero que ya no pareciera tener dónde cobijarse en nuestro mundo, un mundo sin lugar para los débiles, sean jóvenes o viejos.

TEMA I.- LA UNIVERSIDAD, SUS PRINCIPIOS, ATRIBUCIONES Y FUNCIONES

Este tema fue analizado en las Comisiones A y B de la Convención de Reforma y aprobado por unanimidad.

No hay informes ni nociones parciales de minoría.

A) EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES EN LATINOAMERICA Y EN CHILE

Introducción: Entre los acontecimientos históricos de nuestro siglo, es preciso señalar algunos que en las últimas décadas han venido remeciendo la conciencia de los pueblos. Sólo ayer, un grito estremeció a los hombres americanos: el grito de Córdoba que se alzó liberatorio sobre las cumbres de los Andes. Desde entonces su eco repercute entre nosotros. Porque las crisis universitarias no sólo viven en el seno de tan señaladas instituciones, sino que son reflejo de contradicciones insostenibles en una sociedad vieja, lenta y abatida.

Es conveniente, empero, señalar que la Universidad está naturalmente afectada por continuos cambios en razón de su acomodo a las nuevas necesidades y técnicas impuestas por el desarrollo, sea este lento o vertiginoso. No es, por lo tanto, objetivo confundir necesidad de cambio con crisis propiamente tal. Esta última se da en la medida en que la Universidad es incapaz de nivelarse con el desequilibrado desenvolvimiento de la sociedad, sea en lo económico, en lo político o en lo cultural.

La Universidad y el subdesarrollo: Latinoamérica está incorporada al grupo de países denominados tercer mundo; una condición similar nos une y nos enfrenta a un panorama desolador de hambre, miseria, ignorancia, sinónimo de subdesarrollo, producto del imperialismo, consecuencias todas del capitalismo. Y es que existen en nuestros pueblos estructuras sociales, económicas y políticas que no pueden ya por más tiempo sostener el crecimiento irrefrenable de sus necesidades.

Los procesos productivos en nuestros países se asientan, básicamente, en la relación de dependencia de grandes masas asalariadas con respecto a estrechos círculos propietarios de los medios de producción, tanto industriales como agrarios. De allí que el hombre pase a ser considerado una simple máquina de producción, deshumanizado e inconsciente, al mismo tiempo que se canalizan sus aspiraciones de vida más plena o justa hacia el mero consumo de bienes, no siempre primarios y fundamentales en una etapa de desarrollo.

Esta afirmación se valida si advertimos que en una sociedad como la nuestra, dividida en clases, una de ella, pequeña, pero poderosa, maneja económicamente a otra; ella impone el salario y, por ende, el gobierno; y si impone el gobierno, gobierna la cultura. Se provoca una situación de sometimiento difícil de destruir y que tiende a empeorar. De este modo ya sumiéndose cada vez más en la miseria, en la ignorancia; y cuanto más ignorante, más aumenta su miseria.

Las cifras nos indican que alrededor de un cincuenta por ciento de seres en el continente no perciben ni siquiera en grado mínimo los beneficios de la educación, viéndose reducidas por ello al mísero estado de sirvientes incondicionales de su propia destrucción.

Cabe preguntarse sobre el rol que le ha correspondido desempeñar a la Universidad. Hasta hoy no ha hecho sino acondicionarse con docilidad para servir al *estatu quo*, impulsando reacomodos tecnológicos, útiles sólo a intereses minoritarios, y por tanto, insuficientes para salir del subdesarrollo.

La etapa colonial sedimentó la conciencia de los iberoamericanos sobre el valor de los títulos. Los títulos nobiliarios se asociaban antaño a las grandes donaciones de tierras por parte del Rey; los títulos de hoy se asocian al poder económico. Quienes fueran en el siglo pasado despojados de rango nobiliario buscan en el presente, como sinónimo de prestigio social, el *título* que confiere la Universidad,

Nuestros egresados son, en consecuencia, un producto inacabado, incompleto, incapaces de proyectarse más allá de la simple aplicación de ciertas tecnologías, con escasas perspectivas para la sociedad en su conjunto, porque generalmente tienden al ejercicio liberal de sus profesiones dentro de las condiciones del actual sistema.

Es justo y natural diagnosticar que la Universidad ha permanecido al margen de todo intento de desarrollo, contándose como dignísimas excepciones algunos casos que son los menos. La Universidad ha elaborado las ciencias, la filosofía y las artes para los poderosos monopolios económicos, que son, en última instancia, los que deciden su aplicación. Ha sido, en otros términos, una simple mediadora de los procesos de cambio social. En caso alguno ha asumido en ellos el papel de participante activo que debiera corresponderle.

La Universidad, los cambios y las luchas sociales: La Universidad se encuentra en interacción con su ambiente y es producto de esta interacción. El que ella sea reflejo de una sociedad no implica necesariamente negar su acción modificadora frente al medio. La Universidad es, por esto mismo, causa y efecto de un proceso simultáneo.

La Universidad, mediante el solo cumplimiento de sus funciones tradicionales, no puede convertirse en una herramienta eficaz para el cambio. Es necesario concebirla ligada a los intereses de toda la sociedad y no al de las minorías. Esta condición nace de su dependencia de la realidad, de la interrelación entre ciencia, técnica y sociedad de la que ella es su intérprete.

En nuestro tiempo, la lucha social, el enfrentamiento de las clases, ha remecido la conciencia universitaria. Día a día se abren en su seno nuevos y tajantes diálogos sobre esta realidad cambiante. Los jóvenes universitarios de América se suman a la lucha de liberación de los pueblos, rompiendo los rígidos marcos de universidades sometidas al actual régimen. Todo ello, como producto de la interrogante que nace de las contradicciones mismas del sistema social: Seguir como estamos o cambiar.

Ante la necesidad imperiosa del cambio, dos alternativas se perfilan claramente: o una evolución, aconsejada por la prudencia tradicional que propicia cambios para que nada cambie; o una revolución, cuyo papel dirigente corresponde al proletario, que aplaste definitivamente las viejas estructuras de poder que han estancado el desarrollo y enclaustrado la cultura.

La Universidad debe seguir este último camino; debe ser esencialmente revolucionaria. De no ocurrir así, sus pasos serán tibios, lentos e inseguros, y caerá aplastada por el peso de una realidad que no puede sostener.

La Universidad y la construcción de una nueva sociedad: En el proceso de cambio integral que hoy enfrentamos, a la Universidad le cabe el importante rol de ayudar a esclarecer y fijar los campos de acción por donde deba moverse la sociedad a la que sirve. Deberá definir la comunidad de destino de la sociedad entera, unidad entroncada en la realidad cultural propia y, por ende, intransable a irreductible.

La Universidad, que es permanente hater, puesto que es vida, necesariamente ha de intervenir en la definición de una nueva sociedad. La Universidad verdaderamente universal, verdaderamente científica, verdaderamente humanista, con preocupación por el individuo, tiene como misión básica la formación del elemento primario de ese conjunto: el hombre nuevo, esencialmente crítico, principalmente culto, ético y revolucionario, que viviendo con nombre propio se atreva a ser él mismo.

La Universidad como entidad total y su producto, el hombre nuevo, permanente instrumento de cambio, proyecta su acción cultural a la sociedad en que se desenvuelve. Se convierte en una entidad irritante que toma del medio el pensamiento y lo devuelve a él enriquecido; en una

entidad opinante, que valora y discute la problemática nacional, y en una entidad actuante a través de los miembros que la integran.

La Universidad debe formar un hombre que cuestione su medio en conflicto y sea parte importante del proceso revolucionario de su pueblo. Hoy los universitarios hemos cuestionado la estructura de poder de la Universidad; mañana nos corresponde cuestionar la estructura del poder político.

La nueva Universidad ha de definir su función histórica en la clarificación y entrega a nuestro pueblo de una comunidad de destino en lo nacional y universal, del mismo modo que ha definido al individuo, dentro de la masificación progresiva de nuestras sociedades.

B) PRINCIPIOS DE LA NUEVA UNIVERSIDAD

La nueva Universidad as una corporación de estudiantes: los estudiantes propiamente tales, los profesores y los investigadores, definidos más por su capacidad de enfrentar los problemas reales que por la mera suma de distintos conocimientos. Entendemos este enfrentamiento necesariamente como una actitud no ya de aplicación sino de creación.

El carácter esencial de la nueva Universidad, enteramente libre y donde se enseña libertad la define como *una, nacional, autónoma y pluralista*. *Una*, porque es uno el cuerpo de doctrina que sustenta en sus diversas manifestaciones físicas a lo largo del país y porque le corresponde el papel de rectora del proceso universitario chileno.

Nacional, porque es realmente abierta a todos los sectores y porque, incorporada a la realidad cultural propiamente chilena, se debe y entrega de manera. Integra a la sociedad. Por ello es popular, por cuanto podrán ingresar a ella estratos de la población que hoy están definitivamente postergados de la enseñanza superior.

Autónoma, porque se desarrolla con total independencia cultural, económica, administrativa y académica.

Pluralista, porque es abierta a la libre discusión y crítica de creencias o sistemas de ideas dentro del marco del respeto a las personas.

Autonomía Universitaria. La autonomía, en su contexto cultural, es elemento básico de la nueva Universidad. Se expresa principalmente como una Universidad dialogante que acoge las distintas corrientes del pensamiento humano, lo que permite la mantención permanente de un juicio crítico con respecto a la sociedad.

La autonomía económica debe entenderse en dos planos: como la plena libertad de decisión para distribuir su presupuesto y como la seguridad de que este no puede ser restringido. Toda restricción económica es un modo de intervención y afecta a la autonomía.

La autonomía administrativa significa: el poder de decisión propia sobre la determinación de estructuras eficaces y racionales.

La autonomía académica establece la libertad para enfrentar la investigación, docencia y extensión en las condiciones que ella misma establezca. La autonomía de la Universidad Nacional, así como la inviolabilidad de los recintos universitarios, debe ser consagrada en el texto de la Constitución Política del Estado.

Democratización. Definida la Universidad como una comunidad de docentes; investigadores, profesionales de la extensión, estudiantes y personal no docente, se impone la necesidad de la participación total y plena de los que la componen, en la toma de acuerdos y decisiones y en la elección de las autoridades que ejecuten sus resoluciones o la representen.

La creación de la comunidad universitaria, comienza entonces con la lucha por su democratización.

La nueva Universidad eleva lo democrático a la categoría de principio. Este principio significa, en lo interno, que la soberanía universitaria reside en la comunidad toda; en lo externo, que la nueva Universidad reconoce y afirma como un derecho primordial del hombre, el derecho a educarse. Este derecho que reconoce al hombre, lo convierte la Universidad para sí en un deber. En cuanto a esto afirma que propenderá fundamentalmente a permitir el acceso a sus aulas de los hijos de las familias obreras y campesinas.

Integración. El concepto de integración aplicado a la realidad estructural que se propone, contempla, primero, la *integración del poder*, lo que significa que todos los poderes hoy separados en pocas y autocráticas manos, se unen en una sola comunidad que genera democráticamente las autoridades universitarias. El cogobierno es aquí un postulado de orden específico que promueve la participación de los estudiantes en el gobierno y elección de autoridades de la institución.

Segundo, la *integración académica*, que tiende a la formación total del individuo, incorporándolo a las diversas disciplinas de modo de lograr su cabal desarrollo. Esto implica también el que las disciplinas afines deban estructurarse en unidades que cumplan labores de docencia, investigación y extensión.

Tercero, la *integración administrativa*, que termina con el burocratismo e impone el mejor y más racional aprovechamiento de los recursos humanos, económicos y académicos.

Cuarto, la *integración física*, que permite el estrechamiento de los vínculos académicos y sociales de la comunidad y el desenvolvimiento óptimo de la actividad universitaria. La unidad física de la Universidad o interrelación de su planta de edificios, no tan rígida que imposibilite el crecimiento ni tan amplia que se desintegre, es uno de los propósitos de la nueva Universidad.

Nuevo principio de unidad académica. El concepto tradicional de cátedra, vigente en nuestras Universidades, ha reducido al saber —de naturaleza integradora— a una visión limitada y parcial de la realidad, por su agudo particularismo y ausencia de perspectivas generales. Si explicable esto en materias de alta especialización, no puede extenderse su significado a los contenidos substanciales de la cultura, tanto en sus expresiones científicas, cuanto filosóficas y artísticas.

Este marco estrecho ha dado origen a un verdadero propietario y administrador de una parte de la ciencia, con menoscabo del espíritu creador y de la razón crítica, fundamentos estos del saber verdadero. Al diálogo estimulante y provechoso que impulsa y define a la Universidad moderna, lo sustituye un largo monólogo que no encuentra eco en la Universidad de hoy.

Una nueva Universidad exige la supresión del actual concepto de cátedra y la constitución de una nueva unidad que la sustituya. Ésta debe concebirse como un conjunto de disciplinas afines, a cuyo centro convergen —por caminos distintos— contenidos interrelacionados e interdependientes que constituyen su unidad.

Así, la diferencia entre el estudiante y el investigador, entendido en su significado usual, es el nivel de la investigación. El profesor es un estudioso de determinado nivel que ayuda o dirige a otro estudioso, el estudiante.

Esta unidad no debe limitarse a una transmisión formal de la cultura, sino además a vivirla y a crearla. Pasa a ser, de este modo, una auténtica comunidad de trabajo, en la tarea de enfrentarse al hombre, a la sociedad y al mundo en su afán de conocimiento, de cambio social y de perfección humana, dando a la Universidad la característica no del enseñar sino del aprender como elemento unificador de estudiantes, profesores e investigadores.

C) ATRIBUCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La comunidad universitaria estima indispensable definir algunas atribuciones de la Universidad, que en su carácter de Nacional y del Estado debe poseer y ejercer cabalmente:

- a. Debe orientar y coordinar la Educación superior en el país con prescindencia absoluta del poder político.
- b. Debe mantenerse como atribución exclusiva de la Universidad de Chile el reconocimiento y validación de títulos otorgados por Universidades extranjeras.
- c. Por ser la Universidad la conciencia viva de nuestra sociedad, comprometida con su proceso de cambio, está obligada a entregar el diagnóstico de nuestra realidad y proponer las soluciones de sus problemas, como alternativa organizada, producto del trabajo colectivo y consciente de toda la comunidad universitaria. Debe tener en consecuencia un papel preponderante en la planificación del desarrollo nacional.

D) FUNCIONES DE LA NUEVA UNIVERSIDAD

Introducción. La Universidad se ha enorgullecido de su neutralidad política, lo cual ha devenido en una pasividad frente a los problemas que vive nuestra Sociedad y sus soluciones. La Universidad no sólo debe limitarse a estudiar y diagnosticar problemas nacionales, sino que debe estar comprometida con las soluciones que dichos problemas requieren. Este es el sentido de una *Universidad Crítica y Pluralista*.

De lo anterior se desprende que la Universidad debe ubicarse en el curso del proceso revolucionario y ser, junto al proletariado, factor dinámico y radicalizador del cambio social. Para lo cual necesita organizar y funcionar en condiciones que le permitan preparar moral, intelectual, física y técnicamente al universitario para desempeñar el papel de agente de cambio y asumir las responsabilidades que le corresponden en la nueva sociedad, libre de la miseria, el atraso cultural y la dependencia que actualmente la caracterizan.

Surgen entonces, misiones primordiales para la Universidad que informarán permanentemente sus actividades; estas son:

Enriquecer y transmitir el acervo cultural de la humanidad en forma orgánica, sistemática y progresiva.

Hacer conciencia en la sociedad de sus verdaderos problemas. Para lo cual funcionara como una *Institución irradiante*, foco cultural de la nación, para restablecer sus auténticos valores y esclarecer el estado y condición de las clases sociales; como una *institución opinante y orientadora* de los destinos de la Sociedad; como una *institución actuante*, participe del proceso revolucionario y del destino de las clases desposeídas.

La Universidad debe tender a formar hombres conscientes y no sólo eficientes, comprometidos con su realidad y su nuevo papel. Lo cual implica "una toma de conciencia" de los auténticos valores individuales y sociales, a fin de evitar los adelantos tecnológicos considerados como valores exclusivos, lo conduzcan a una progresiva deshumanización. Es misión de la Universidad formar hombres *críticos*, en el sentido de discernimiento y valoración de las componentes del mundo moderno; *creadores*, en el sentido de que deban promover nuevas formas de vista; *éticos*, en el sentido de plena consecuencia de acción con los ideales doctrinarios sustentados en la ciencia.

El hombre oscurecido por la ignorancia vive siempre adecuándose frente a las formas de vida. No avanza sino que se sitúa. Es individualmente egoísta, socialmente inútil. La democratización en la extensión de la Universidad, se legitima en la medida en que los hijos de las clases populares que lleguen a sus aulas se formen como hombres conscientes, críticos, creadores, éticos y socialmente útiles, de lo contrario la Universidad se constituiría en un simple canal de movilidad social contribuyendo al conformismo y a la atenuación del verdadero conflicto subyacente en el sistema.

FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD: Las funciones de la Universidad, aquellas que señalan su esencia permanente, son: Docencia, Investigación, Extensión y representan medios para lograr los fines antes dichos. Por consiguiente deben desarrollarse a través de una acción integrada, cuya característica consiste en el estudio crítico y creativo del saber. Estas funciones son diferenciadas e interdependientes y concebidas las tres en un mismo nivel jerárquico. La base de todas ellas, y en consecuencia de la Universidad en su conjunto, es científica.

En atención a que tales actividades presentan rasgos particulares derivados de su propio objeto, método y aplicación, les corresponde una tarea específica y particular.

Estimamos necesario hacer un análisis esquemático y resumido de estas tres funciones, en el que junto con definir las se señalen sus deficiencias actuales y los factores que las condicionan, indicando soluciones que las mejoren o eliminen radicalmente.

1. *Investigación. Definición:* Es la función que debe estar presente en todos los dominios del saber y hacer universitarios y cuyo propósito es la búsqueda y creación de lo nuevo.

Se concibe esta función unida a la Docencia y a la Extensión. No existiría certeza en los contenidos de la Docencia si ésta fuera incapaz de descubrir, o interpretar nuevos problemas y comunicarlos con un grado de veracidad y de apreciación crítica y creadora.

Por otra parte, tampoco se puede concebir la investigación como una función interna y exclusiva de la Universidad. Sus logros deben ser transmitidos a la sociedad en diversas formas y a diferentes niveles por medio de la Extensión.

La Investigación debe estar orientada, en cuanto a prioridades, a un cabal conocimiento del hombre y de su ambiente, lo cual no significa coartar el desarrollo de la ciencia pura, línea que tiene por objeto el enriquecimiento científico, conceptual y metodológico, que no es sino una forma de mejorar los instrumentos del conocimiento humano.

Diagnóstico y Pronóstico. La Investigación se caracteriza, en términos generales, por deficiencias, que en la Sede de Valparaíso son particularmente agudas. Lo que no significa que a pesar de ellas no se haga investigación a buen nivel, en muchos casos particulares.

Las más notorias de estas deficiencias son:

- a) Carencia de una política de planeamiento y de coordinación de los esfuerzos para buscar soluciones a los grandes problemas nacionales;
- b) Acción individual e inconexa de los investigadores;
- c) Carencia de recursos (financieros, de personal técnico, de laboratorios y de fuentes biográficas);
- d) Bajo nivel y repetitiva;
- e) Carencia de medios y estímulos para la formación sistemática de investigadores;
- f) Limitación y mala orientación de intercambio científico (becas y visitas profesionales de investigadores foráneos);
- g) Ausencia absoluta de investigación en amplios campos del saber. Para resolver estas deficiencias de la Nueva Universidad se requiere:
 - a) Formular una política y elaborar un planeamiento de la investigación con clara visión de las necesidades nacionales;
 - b) Proponer a que ella sea interdisciplinaria;
 - c) Proveer los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de la investigación pidiendo el incremento del aporte presupuestario fiscal y el fiel cumplimiento de las leyes que lo fijan;
 - d) Establecer programas para la formación de investigadores mediante el incremento de los sistemas de cursos de postgraduados, de becas de estudio y de intercambios académicos de investigaciones y estimular y fomentar su actitud de investigación en todos los niveles de enseñanza.

2. *Docencia. Definición:* La docencia es una función dirigida con intencionalidad formativa, cuyo producto es el oficio del hombre y no el escindido hombre de oficio.

La docencia debe reorientar la formación cultural, en el sentido de hacer conciencia en el estudiante de las nuevas exigencias que le impone la Universidad reformada, en esta época en que el auténtico intelectual se reconoce por la responsabilidad social expresada en términos de acción. Su función se cumple no sólo en el ámbito de la enseñanza universitaria sino en todos los niveles que se estime necesario para el desarrollo integral de su objetivo.

La tendencia de separar las funciones de Docencia, Investigación y Extensión impide su acción cíclica. No se concibe docencia sin investigación y extensión del saber alcanzado.;

Diagnóstico y Pronóstico. El análisis de esta función permite señalar en general que abunda en muchas de las siguientes deficiencias:

- a) Desconexión con el crecimiento, transformación y requerimiento del medio social;
- b) Tendencia profesionalizante y rigidez, subrayado esto último por la obligatoriedad del cumplimiento de un currículum, sin ninguna posibilidad de diversificación a ningún nivel;
- c) Carácter verbalista, libresco, estático y desconectado de la investigación, manifestándose esto último en la frecuente repetición de textos, sin ninguna crítica;

Los factores determinantes de estas deficiencias son:

- a) Inadecuada formación docente;
- b) Falta de una carrera docente sistematizada;
- c) Jornadas de trabajo insuficientes y/o inadecuadas;
- d) Carencia de implementos auxiliares para la docencia (material audiovisual, bibliotecas, museos, etc.);

- e) Inadecuada remuneración del personal académico, que le impide dedicarse plenamente a sus funciones.

Para erradicar estas deficiencias se hace necesario:

- a) Orientar la acción de la Comunidad Universitaria hacia la investigación, análisis y valoración de la problemática nacional;
- b) Establecer “currícula” que posibiliten la formación de un egresado crítico, creador y ético, capaz de proyectarse hacia la realización de labores dentro de la propia Universidad, o al desempeño profesional.

Estos “currícula” deberán ser lo suficientemente flexibles e integrados para evitar canalizaciones prematuras, obligatorias e irreversibles;

- c) Hacerla directa, en el sentido de que profesores y alumnos trabajen en conjunto, estableciéndose que la diferencia entre ellos se debe sólo a niveles de conocimientos específicos;
- d) Hacerla experimental, intensificando todos los medios de trabajo en el terreno, como una búsqueda del contacto con la realidad;
- e) Hacerla dialogante, interactuante, científica, creativa y crítica.

Los factores determinantes de las deficiencias pueden eliminarse:

- a) Incorporando el principio de que un docente sólo puede cumplir cabalmente sus funciones cuando realiza investigación;
- b) Estableciendo una carrera docente adecuada;
- c) Aumentando sustancialmente el número de universitarios que estén integrados completamente al quehacer universitario;
- d) Dotándola de material adecuado para que la docencia se realice en forma satisfactoria.

3. Extensión. Definición: Es la función que establece la adecuada correspondencia entre la Universidad y la Sociedad, entendiéndose esta correspondencia como un proceso dinámico de intercambio e interacción. Además debe proyectarse y difundir el pensamiento y la acción de la Universidad hacia el pueblo y recoger de él sus valores más genuinos y positivos. Esta función deberá ejercerse desde todos los niveles universitarios.

Diagnóstico y Pronóstico. Es la función que aparece como la más desmembrada y en la cual se pueden auscultar el mayor número de deficiencias:

- a) Como función universitaria no se proyecta con sentido de cambio en la sociedad, ni se nutre de ésta ni actúa sobre ella. Nos parece que esto deriva del hecho de tener una política errónea, mal orientada que refleja la incomprensión de estas funciones;
- b) En la actualidad, la extensión se caracteriza por ser escasa, precaria y esporádica y por estar postergada a una función secundaria, dentro de la Sede Universitaria. Comprendemos que, además de la política errada, en buena medida estas deficiencias están determinadas por un presupuesto insuficiente y un inadecuado planeamiento de recursos y medios;
- c) Es unilateral, entendiéndose esta característica en dos aspectos: En primer lugar, da preeminencia a la difusión del arte como consecuencia del desarrollo histórico de esta función dentro de nuestra Universidad. En segundo lugar, su movilidad, se reduce casi exclusivamente al ámbito nacional, sin enriquecerse a través de contactos regulares con las manifestaciones universales de la cultura. Cabe destacar, que, en el plano nacional, su acción se limita a las zonas de mayor concentración urbana (las que en nuestro país poseen la mayor capacidad económica), limitándose como ya señalamos, a la difusión artística sin recoger la expresión autóctona de nuestro pueblo;
- d) Lo hasta aquí señalado corresponde a lo que se entiende por extensión externa. Otro aspecto se refiere al contacto de la Universidad consigo misma, entregando y tomando experiencia de todos los sectores de ésta. A esto le llamamos *extensión interna*. Esta faceta de expresión está, en términos generales descuidada y adolece de algunos de los defectos enunciados en la extensión externa;
- e) Los factores ya mencionados hacen de la extensión un conjunto de expresiones desarticuladas.

Analizadas tanto las insuficiencias como los factores que las condicionan, se necesita la toma de medidas que tienden a solucionarlas. Ellas son:

- a) Formular una política de extensión universitaria adecuada a la realidad, que se base en los principios y misiones de la Universidad, actuando y fomentando el cambio social en la comunidad, a través de las organizaciones que legítimamente la representen;
- b) Proporcionar recursos económicos suficientes para que esta función se pueda realizar en forma amplia, efectiva, constante y permanente;
- c) Sistematizar sus actividades evitando la dispersión de sus elementos;
- d) Integrar y abarcar todos los aspectos de la cultura, ampliando su área de difusión tanto geográfica como socialmente, lo que le permitirá recoger la expresión autóctona de nuestro pueblo y el fomento de los organismos correspondientes. Además, debe establecer e intensificar contactos regulares con manifestaciones universales de la cultura.
- e) Canalizar su acción a través de dos vías:
 1. La de actividades libres e informales, destinadas a satisfacer las necesidades culturales de quienes buscan perfeccionarse profesionalmente, o ampliar su horizontes culturales, o el goce intelectual o artístico. Todo ello como una forma de romper la marginación de las altas manifestaciones del espíritu a que se ha sometido a nuestro pueblo, especialmente a obreros y campesinos.
 2. El desarrollo de actividades sistemáticas orientadas a la obtención de ciertos resultados equivalentes a los que proporcionan enseñanza universitaria y profesional, ya sea a través de cursos vespertinos, de cursos por correspondencia, etc.
- f) Aplicar todo lo enunciado anteriormente a la extensión interna. *Acción Social*. Después de analizar las tres funciones permanentes de la Universidad es conveniente reconsiderarlas en forma global, para señalar que la Universidad, a través de todas sus funciones, debe ejercer una acción transformadora de las estructuras e instituciones sociales. Esto implica que la Universidad debe trascender sus aulas en un proceso interactuante, que lleve su contenido social a la comunidad y recoja de ésta su problemática. Es lo que llamamos acción social de la Universidad y que definimos como todo esfuerzo destinado a contribuir al cambio de las instituciones económicas y sociales.

En consecuencia, la naturaleza de la acción social es transformadora y esencialmente coordinadora, pues debe integrar los esfuerzos de todos los elementos de la comunidad universitaria para lograr este objetivo final: una Sociedad Nueva y un Hombre Nuevo.

La Acción Social debe realizarse a través de los canales de investigación, docencia y extensión que corresponden a las funciones permanentes de la Universidad.

4. Parafunciones Universitarias. Fuera de las tres funciones esenciales y permanentes expuestas y analizadas en los párrafos precedentes, para que el cumplimiento de su misión y objetivo se logren en forma adecuada, la Universidad debe considerar elementos coadyuvantes que serían el Bienestar Universitario, Educación Física y Deportes y Administración.

Bienestar Universitario. Definición. El Hombre Nuevo está potencialmente en todos y en cada uno de los integrantes de la comunidad nacional, y es deber del Estado y de la Universidad formular una política adecuada para incorporar a la fuerza del desarrollo la capacidad integral del intelecto.

Un Plan Nacional de Bienestar para que este individuo, aproveche al máximo las oportunidades de Acceso a la Educación Superior, debe comprender las oportunidades de Acceso a la Educación Superior, debe comprender las etapas de la Enseñanza Parvularia, Básica y Media, que culmine en la Superior y eliminar las dificultades que se opongan a la formación integral del hombre.

En lo interno la Universidad debe prestar atención preferente al Bienestar de la Comunidad Universitaria, fortaleciendo y coordinando los esfuerzos de sus miembros. Debe contemplar la atención integral del universitario y de los funcionarios que en ella laboren, como entidades sociofísicas y sociales que los sitúen y capaciten para enfrentar en forma activa y responsable el nuevo acontecer. En esta actividad por razón de su amplitud es posible señalar niveles con objetivos bien diferenciados.

En la Universidad actualmente no existe un Bienestar Universitario concebido en los términos enunciados. Existe un Servicio de Bienestar para parte del personal de la Universidad y un Bienestar Estudiantil que definimos como un servicio técnico asistencial de colaboración a las funciones básicas de la Universidad en relación con el estudiante. Su propósito es facilitarle la iniciación y prosecución de sus estudios, procurándole las condiciones socioeconómicas que corresponden a su calidad de tal.

Diagnóstico y Pronóstico del Bienestar Estudiantil. Las funciones de él no se cumplen en forma plena por las siguientes razones:

- a) No existe una descentralización efectiva, en lo Administrativo ni en lo que se refiere a normas y pautas de trabajo que están de acuerdo con la realidad de la sede;
- b) Hay insuficiencia de recursos humanos, financieros y materiales que se traducen en:
 - falta de personal técnico
 - escasez de personal administrativo, lo que desvitaliza en un porcentaje considerable el trabajo profesional, ya que la Asistente Social dedica gran parte de su tiempo a esa actividad
 - programas de prestaciones económicas insuficientes
 - atención inadecuada al problema de residencia de los estudiantes
 - falta de coordinación entre los servicios que participan en el Bienestar (Médico, Dental, etc.).

Se proponen las siguientes soluciones para eliminar las deficiencias:

- a) Crear e impulsar un Servicio de Bienestar Universitario en el Plano Nacional;
- b) Crear en la Sede de Valparaíso el Servicio de Bienestar Universitario, descentralizado administrativamente, pero con participación en la formulación de la política general sobre Bienestar;
- c) Contar con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios, para atender en forma integral las necesidades económicas y socioculturales del universitario;
- d) Integrar completamente los servicios del Bienestar.

Educación Física y Deportes. Definición: Son los elementos indispensables para la formación integral del Hombre Nuevo.

Diagnóstico y Pronóstico:

- a) La Universidad actual no ha encarado el problema de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, ni ha puesto a su servicio los medios necesarios para cumplir el papel que le corresponda;
- b) Dichas actividades se reducen en la actualidad a nivel selectivo, dirigido sólo a aquellos que ingresan con una preparación previa y enfocadas desde un punto de vista meramente competitivo.

Se propone en este caso lo siguiente como solución:

- a) Promover el interés y el apoyo a la Educación Física por parte de los universitarios, impulsando una acción tendiente a movilizar los recursos y esfuerzos disponibles para este efecto, de manera que el impulso no provenga solamente del club deportivo y de los alumnos que están vinculados a éste;
- b) Estudiar un plan completo que abarque diferentes aspectos entre los que se pueden señalar: Educación Física de los estudiantes, actividades recreativas, actividades deportivas, etc.
- c) Promover una conciencia de Educación Física Social en el universitario como agente de cambio en la colectividad;
- d) Establecer progresivamente la obligatoriedad del “mínimo de Educación Física, Deporte y Recreación” para todos los estudiantes de la Universidad. *Administración. Definición:* Se entiende como el conjunto de técnicas y procedimientos que tiende sistemática y racionalmente a coadyuvar en el cumplimiento de la misión y fines de la Universidad.

TEMA II.-

ANÁLISIS DE: ORGANISMOS COADYUVANTES UNIVERSITARIOS, PROBLEMAS ECONÓMICOS Y LEY NORMATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Estos temas fueron analizados en las Comisiones C y D de la Convención de Reforma y aprobados en general por unanimidad. No hay informe de minoría, sólo dos votos de minoría que proponen modificaciones parciales del informe aprobado.

A) ESTRUCTURAS DE ORGANISMOS COADYUVANTES A LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS

Bienestar Universitario. Es el servicio que presta atención integral a todos los miembros de la comunidad universitaria, consideradas como entidades sicofísicas y sociales, de manera tal que los sitúen y capaciten para enfrentar en forma activa y responsable el nuevo acontecer.

Se determinara en el Bienestar Universitario un servicio para el personal y otro para alumnos.

Se creará a la brevedad posible una comisión formada por un representante del personal docente-investigador, uno del personal no docente y dos alumnos, asesorados por las Asistentes Sociales y en un plazo máximo de un mes a contar de la elección de las autoridades superiores de la sede, elaboren el proyecto definitivo de estructura y reglamentación del Servicio de Bienestar Universitario.

Para el Servicio de Bienestar Estudiantil deberá servir como documento base el proyecto ya elaborado sobre esta materia y en que participaron alumnos, académicos y asistentes sociales.

Se acordó requerir de la oficina de Bienestar del Personal, que convoque en el más breve plazo a los afiliados este servicio para considerar la situación planteada por la Ley N° 16.781 (de Medicina Curativa).

Servicios de Administración de la Sede. La Administración es el conjunto de técnicas y procedimientos que tienden sistemáticamente y racionalmente a coadyuvar en el cumplimiento de la misión y fines de la Universidad.

La Comisión Regional de Reforma deberá constituir una comisión técnica para el estudio de la estructura administrativa de la sede con participación de académicos especialistas en Administración, Alumnos y Funcionarios Administrativos (Técnicos).

Comisión Coordinada de los Medios de Extensión. Es el organismo encargado de coordinar las actividades de los medios de extensión de la Sede, las Facultades y Departamentos.

El COME centralizará los medios de extensión audiovisuales, de publicaciones y de Difusión a nivel de la Sede.

Una vez constituidas las autoridades de la sede los medios de extensión con que actualmente cuentan las reparticiones de la Universidad en Valparaíso pasarán a depender del COMEA (Coro de Cámara, Orquesta, Radio, Peña Folklórica, Teatro, Imprenta, TV y otros).

La Escuela Nocturna para Obreros de la Construcción pasará a ser definitivamente un servicio de Extensión adscrito a la Facultad de Arte y Tecnología:

La Actual Peña Folklórica Universitaria pasará a integrar a los medios de extensión dependientes del COME.

La Comisión y los servicios antes señalados dependerán administrativamente de la Secretaría General de la Sede.

Los encargados responsables de las reparticiones anteriores se integrarán en un Consejo General, presidido por el Secretario General para que coordinen e integren los planes a desarrollar.

Se creará, como organismo asesor a nivel de la Secretaría General, la asesoría jurídica de la Sede.

Se creará, como organismo fiscalizador a nivel de Secretaría General la Contraloría de la Sede.
Se creará, a nivel del Consejo Ejecutivo, como organismo asesor, una oficina de Planificación Universitaria.

**En lo referente a Acción Social se creará un comité coordinador especial dependiente del C. C. de la Sede, quien fijará su política y estará integrado por Académicos, alumnos y no docentes.*

** Hay un voto de minoría que propone supresión del párrafo. (Voto minoría N°1).*

** Hay voto de minoría que propone reemplazo del párrafo. (Voto minoría N°2).*